



I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
Secretaria Municipal

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 57

En Monte Patria, siendo las 10:15 horas del día 17 de Junio de 2014, en el Salón de Sesiones, se reúne el Honorable Concejo Municipal, el cuál es presidido por el Alcalde y Presidente del Concejo, Sr. Juan Carlos Castillo Boilet y cuenta con la asistencia de los siguientes Concejales:

SRA. LIDIA VALDIVIA CASTILLO
SRA. MERY MORA ARAYA
SR. ALFONSO CORTÉS COFRÉ
SRA. ROSA GUERRERO ALFARO
SR. JAIME CASTILLO BOILET
SR. ALEXI CASTILLO ROJAS

ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Da inicio a la sesión y procede a dar lectura a la tabla elaborada para esta ocasión:

- 1. LECTURA ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN ORDINARIA N° 56 DE FECHA 10 DE JUNIO DE 2014 Y APROBACIÓN ACTA RESPECTIVA**
- 2. VISITA A TERRENO, CEMENTERIO MUNICIPAL UBICADO EN HUANA**
- 3. AUDIENCIA SEREMI DE OBRAS PÚBLICAS, SRA. MIRTHA MELÉNDEZ ROJAS (11:30 HRS.)**
- 4. CORRESPONDENCIA DESPACHADA Y RECIBIDA**
- 5. PUNTOS VARIOS**

DESARROLLO DE LA TABLA:

1° PUNTO: LECTURA ACUERDOS ADOPTADOS EN LAS SESION ORDINARIA N° 56 DE FECHA 10 DE JUNIO DE 2014 Y APROBACIÓN ACTA RESPECTIVA.

ALCALDE Y DPTE. DEL CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Solicita a la Secretaria del Concejo, dar lectura a los acuerdos adoptados en la Sesión Ordinaria N° 56 de fecha 10 de Junio de 2014.

SECRETARIA DEL CONCEJO, SRA. BERNARDITA CORTÉS: Procede a dar lectura a los acuerdos adoptados en la Sesión Ordinaria N° 56 realizada el día 10 de junio de 2014, los cuales constan en las páginas N° 11 y 12.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Al no haber observaciones, somete a votación la aprobación del Acta y por unanimidad los integrantes del concejo acuerdan aprobar Acta Sesión Ordinaria N° 56.

2° PUNTO: VISITA A TERRENO, CEMENTERIO MUNICIPAL UBICADO EN HUANA

Se realiza visita al Cementerio municipal en construcción, ubicado en la localidad de Huana.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Explica, que la construcción de la obra contempla tres etapas:

Construcción oficinas administrativas, baños para damas, hombres y discapacitados y tres florerías.

Se contempla la venta de terrenos de 3 X 3 para mausoleos y cobro de derechos por concepto de derecho a lápida, derecho a sepultación y derecho a construcción nicho perpetuo. En relación a la osera, hay que tenerla por obligación. En cuanto a los nichos sociales, se entregarán por un año y si no paga será ira a la osera. Se tiene planificado construir 100 nichos y se realizará una rampla principal con una Avda. de árboles y plantas.

En lo que respecta al tema operativo, se va requerir de una secretaria y dos jardineros para que rieguen y hagan el aseo.

CONCEJAL, SRA. LIDIA VALDIVIA: Solicita si es factible, que en el próximo concejo se pueda exhibir maqueta con el diseño inicial. Alcalde indica, que se colocará en la tabla esta indicación.

Concluida la visita al cementerio municipal, los integrantes del concejo de trasladan al camping para interiorarse en la construcción de medias aguas para familias vulnerables, concluida esta visita, se trasladan al edificio consistorial y se reanuda la sesión.

3° PUNTO: AUDIENCIA SEREMI DE OBRAS PÚBLICAS, SRA. MIRTHA MELÉNDEZ ROJAS

Ingresan a la sesión del concejo la Seremi de Obras Públicas, el Director Regional de Vialidad Sr. Jesús Muñoz, Jefe Provincial de Vialidad Sr. Mauricio Cortés y el Director Regional(s) de Obras Hidráulicas, Sr. Tomás Cortés.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Da la bienvenida a las autoridades y cede la palabra a la Seremi de obras Públicas.

SEREMI OBRAS PÚBLICAS, SRA. MIRTHA MELÉNDEZ: Expone, que habían venido a la comuna a lugares puntuales que el Alcalde le había pedido. Quiere partir diciendo, que cuando asumió como Seremi, reviso los recursos y realizo un grafico para ver la distribución, lo que le permitió visibilizar que gran parte de esos recursos se los llevaba la Serena, Coquimbo. En donde Elqui se llevaba un gran porcentaje del total de la inversión, se levantaron proyectos a favor de las comunas que han tenido cero inversión, en ese contexto no se puede hablar de equidad. Ha enviado oficios a los alcaldes para que envíen sus necesidades, el objetivo de esta Seremi es estar con la gente, se compromete en entregar toda la información.

Del total de la inversión que se tiene, el 100% la hace Vialidad, que bordea 71 mil millones de pesos, el 05% es de vialidad y el resto se divide en otras direcciones, en esta comuna la mayor inversión es en caminos y en los sistemas de agua potable y regadío de la Dirección de Obras Hidráulicas. Solicita al concejo que se prioricen las necesidades más urgentes en el tema de caminos. Por otra parte Monte Patria tiene sistemas de agua potable semi concentrados que no son atendidos, hay sistemas en operación que a raíz de la sequía han sido afectados, también hay sistemas que han cumplido su vida útil y también hay otros que han crecido y hay que hacer ampliaciones, su obligación es buscar los recursos, a fin de dar respuesta a la gente.

➤ Informa de un nuevo programa que es de caminos básicos, embalses chicos de cabecera, que sean de temporada, que no disten de 5 mil a 5.000

millones de m³, que tengan un gran impacto social y que vayan en beneficio de pequeños agricultores, en sectores que sí es necesario acumular agua. La Presidenta de la República entregó un programa de construir en su gobierno 15 embalses de ese tipo, todas las regiones están compitiendo y las comunas que serán beneficiarias serán las que tengan los diseños, se hará una sola bolsa y en Santiago le sacará el RS.

- Otro programa paralelo, que es de rehabilitación de tranques chiquititos privados de 50 mil o de 2 a 3 millones de m³ que están en mal estado y se puedan rehabilitar con recursos del estado, este es un tremendo desafío, la región ha liderado los embalses y porque no podría la región liderar estos pequeños embalses. Estos programas se verán directamente con Obras Hidráulicas, también habrá apoyo en profesionales desde Santiago.
- Programa caminos básicos, son tramos de caminos que se diferencian por los costos y por las características, los caminos básicos parten de 75 millones por Kms., un camino estructural, tal como el de Ovalle a Monte Patria, está en el orden entre 500 a 900 millones de pesos por Kms., camino básico intermedio. A medida que sube el precio por Kms., la carpeta es mejor, como así también la señalética, etc., el camino básico, a la región le dieron 1.000 Kms., para estos 4 años, significa hacer 250 Kms, por año. Todos los caminos de tierra donde nunca llegó la máquina y no se colocó un pedazo de pavimento o asfalto, este programa tiene un tremendo impacto social y la idea es mejorar la calidad de vida. Vialidad ha estado trabajando con el municipio y se levantó un excelente trabajo, todas las comunas denominadas como rezagadas tendrán una mayor inversión y aquellas que siempre han tenido una gran inversión tienen menos, ese programa va en primera instancia a todas las comunas rezagas y de atención al sector rural, en caminos que nunca han tenido un poco de pavimento. Los catastros serán totalmente flexibles, en el sentido que si se cambian las prioridades o faltó ingresar un camino que sí requiere ser intervenido, se modificará el catastro, estos caminos también tendrán una conservación. La conservación básica se va a realizar por tres vías: se va a realizar un convenio con el gobierno regional y también estos caminos se van a poder realizar por administración directa, ya el subsecretario dispuso dotación de operarios y el Subsecretario compró maquinarias y también se va poder trabajar con las empresas privadas, a través de un convenio tripartito. Lo bueno es que se quiere mejorar la calidad de vida a toda la gente que han sido postergadas por años. Este programa ya lo lanzó el Subsecretario, se está trabajando con una política de puertas abiertas.
- Conservaciones globales, se ha hecho un trabajo enorme y Vialidad tiene que venir a terreno, con la finalidad de incorporar las observaciones

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Una vez más agradece la presencia de los funcionarios del MOP, los 4 años del gobierno de Piñera en la comuna no se invirtió un peso. Para nadie es un misterio que siempre fue una prioridad del concejo la pavimentación del camino Carén – Tulahuén, al parecer el monto no entraría en los programas que se están anunciando, el otro proyecto que está recomendado técnicamente, ese sí que ese enmarca en los montos, hay otro proyecto que se podría incorporar como diseño es el de Rapel – Hacienda Los Molles.

Hay muchos accesos a las localidades, Rapel – Las Mollacas, Carén - Colliguay, Ruta d- 55 - El Tome, El Maqui, Rapel – Pedregal de Rapel, Los Angeles de Rapel, Colliguay – Chaguaral. El Peralito para salir a Ovalle tiene que pasar por el centro.

Respecto a los embalses pequeños, se tiene que trabajar con los regantes, hoy se tiene que optimizar el agua, la comuna de Monte Patria tiene 1.700 Kms., de canales, siendo Rapél uno de los más grandes y los canales de este río son los que tienen la mayor pérdida de agua. Si bien esta bastante avanzado el

proyecto del Embalse en Rapel, no sabe lo que es primero, si colocar geomembrana o hacer pequeños tranques. En el gobierno anterior el hecho de no haber entregado la geomembrana a tiempo, se perdió el Embalse Cogotí, se infiltraron entre 70 a 75 millones de M3., se evaporaron por la falta de impermeabilización, también se requiere embalses más chicos en Juntas del toro en el sector del Río Grande, donde está la minera Los Pingos y en el Río Mostazal se requeriría de un pequeño embalse.

En cuanto a los APR, la mayoría son extensiones, es típico que el Presidente nunca queda con agua, pasando la pisquera todo el sector Bella Vista no tiene agua, porque esta fuera del radio operacional de aguas del Valle, única posibilidad es una extensión del APR de Flor del Valle, lo mismo sucede en la parte alta de Juntas, pese de haberse hecho la zanja, pero con la pavimentación la zanja quedo tapada y no se pudo construir la extensión.

CONCEJAL, SRA. ROSA GUERRERO: Saluda y les otorga la bienvenida a las autoridades del Ministerio de Obras Públicas, que han concurrido al concejo, en su intervención hará mención a dos temas que les ha tocado vivir:

- Fuerte demanda del Mejoramiento de los caminos, no se ha dado cumplimiento durante mucho tiempo en la mejora de éstos, producto de las lluvias se ha ido emporando su estado, tramo Carén - Chañaral de Carén en muy mal estado y los buses tuvieron dificultades por estar muy resbaloso, la comuna es muy extensa y los caminos son de gran impacto social y los accesos de los caminos son muy malos, el día que llovió el camino quedó en muy mal estado, se refiere al camino entre Carén - Colliguay e incluso hubo un problema con el bus que traslada a los estudiantes. La pavimentación tramo Carén - Tulahuén, camino muy demandado socialmente por la gente, este proyecto se viene anunciando por mucho tiempo y espera que pueda ser financiada. También hay una necesidad de mejorar el Camino Ponio - Campanario, El Tome y el de Chañaral Alto - Cárcamo.
- Respecto a los APR, en El Palqui Bajo hay 30 familias que no tienen agua potable y cuando llueve el camión aljibes no puede ingresar por lo gredoso del acceso. Se aprobó la profundización del pozo para el Comité Agua Potable Rural Gabriela Mistral.

CONCEJAL, SRA. LIDIA VALDIVIA: Saluda a la Sra. Seremi y Directores de Vialidad, respecto a los proyectos que se están incorporando, como es el de caminos básicos y rehabilitación de los tranques, dentro del período pasado del gobierno de Piñera, se trabajó en la alianza con privados para habilitar en camino a Huanilla. No sabe si se puede incorporar este ansiado camino, se sesiono en Huanilla y estuvo presente el Director Provincial de Vialidad.

SEREMI OBRAS PÚBLICAS, SRA. MIRTHA MELENDEZ: Indica, que sí es el camino que va por el borde del canal, ese camino no está enrolado por Vialidad y sólo se podría postular por la losa 7.

DIRECTOR REGIONAL VIALIDAD, SR. JESÚS MUÑOZ: Explica, que la losa 7, es una partida que tiene en la ley de presupuesto, la cual permite que Vialidad puede intervenir en caminos privados, eso sólo se puede hacer siempre y cuando los privados traspasen el camino al fisco, si el Alcalde postula este camino por oficio e indica el aporte que puede realizar, en que además este camino es difícil y caro, el MOP tiene la obligación de hacer el perfil de proyecto y cuantificarlo, luego se envía a Santiago a postulación, ese es el procedimiento.

JEFE PROVINCIAL DE VIALIDAD, SR. MAURICIO CORTES: Realiza alcance, este tema se converso en reuniones anteriores, y el concejo quedo con la tarea de que los canalistas traspasaran el terreno a propiedad fiscal, en

caso que no se de esta modalidad Vialidad no puede intervenir, el abogado quedó de hacer las gestiones respectivas.

Prosigue con la palabra la concejal, Sra. Lidia Valdivia, en relación a los pequeños tranques, hay sectores de secano que se va muriendo cada día más, sugiere se incorpore a Cárcamo con la construcción de un pequeño tranque.

SEREMI OBRAS PÚBLICAS, SRA. MIRTHA MELENDEZ: Indica, que las rehabilitaciones de los tranques van en pos de tranques que existan y que tengan agua (derechos), el alcalde hizo dos preguntas, con respecto a los tranques pequeños o es mejor revertir canales, a su juicio las dos cosas son muy importantes, en relación a la canalización, existe la Ley 19.450 que es la Ley de Fomento, ley que fomenta al privado y el riego, para esto van a tener que traer el Seremi de Agricultura y el de INDAP y la Comisión Nacional de Riego. En infraestructura somos un país más atrasado en los que respecta a inversión en riego, ni siquiera el 2% de todos los canales de la región son revestidos. Están en un gobierno en que se tienen que hacer las cosas, se tienen que dar las facilidades y tiene que haber flexibilización para materializar las obras. Comparte que estamos en un país que invierte muy poco en recursos hídricos.

DIRECTOR REGIONAL(S) OBRAS HIDRÁULICAS, SR. TOMÁS CORTÉS: Muchos Comité de Agua Potable Rural, tienen cuentas corrientes abultadas y no son capaces de comprar agua, ante una emergencia pueda que hayan Comité que no tengan recursos y deberíamos ir en ayuda de éstos, pero no de aquellos que sí pueden comprar. Hay un Proyecto de Ley que tiene que ver con el saneamiento rural, en que se va a regular a los Comité, respecto a sus derechos y deberes. Si bien son autónomos, pero al momento de tomar una decisión más solidaria, no lo hacen. Se van a clasificar los Comité en categorías, hay sectores que no están en los programas y cuando hay localidades más pequeñas y muchas veces no se les puede intervenir, los Comité tienen que tener más de 50 viviendas para que se puedan sustentar. No se puede acudir a lugares dispersos, por un tema de recursos.

CONCEJAL, SR. JAIME CASTILLO: Expresa, que para él ha sido afortunado de tener aquí presente a la Seremi de Obras Públicas, tiempo atrás fue al MOP La Serena por algo específico y no tuvo una respuesta, tomando sus palabras en el sentido de decir que el Limarí y Choapa han sido postergados, históricamente esto ha sido así, en todas las carteras Limarí y Choapa pasa lo mismo, la mayor inversión esta en el valle EL Elqui, tiene una carta dirigida a la Presidenta de la República en la que se adjunta un plano, en donde hace sentir esta tremenda injusticia que se ha cometido con esta zona, ejemplos de postergación hay muchos, la construcción hospital de Ovalle, el paso la Chapetona, el baipás de Ovalle por la costanera, es un proyecto bicentenario y todavía no se materializa, el estadio de Ovalle, la postergación de la pavimentación Carén – Tulahuén, la pavimentación de carretera Punitaqui – Combarbalá, la gente ha sido muy paciente y es hora que tiene que levantarse. Los proyectos se tienen que dar a conocer, se considera la participación, pero hay poca intervención de la ciudadanía, el ejemplo más claro de atropello es la carretera de la construcción de la doble vía Ovalle – La Serena, si bien es una obra necesaria, pero a nadie le consultaron el lugar donde se iba a ubicar el peaje, motivo por el cual fue a la Secretaría Ministerial y no se le dio respuesta, tiene entendido que es una inversión privada, se pregunta ¿cuál es la real inversión del estado en el sentido de beneficiar a los habitantes del Limarí?, es una obra que la misma gente la va a pagar, el peaje lo dejaron en Pejerreyes y se estipula en \$ 2.000, no va a quedar ninguna alternativa de opción libre de poder ir a La Serena. Solicita se evalúe la posibilidad que se ponga el peaje en Barrancas, única opción de

baipasear para ir a La Serena. Hoy en día, los Balnearios de esta zona son Tongoy y Guanaqueros y para ir a esos lados se tiene que pagar peaje, sin embargo El Elqui no paga, hace entrega de la carta dirigida a la presidenta y le entregará copia a los parlamentarios. Consulta el costo de la obra y cuanto coloca el estado.

SEREMI OBRAS PÚBLICAS, SRA. MIRTHA MELÉNDEZ: Como lo señalo esa obra es una concesión y el estado la entrega por una cantidad de años y ahí recupera su inversión, el estado no pone plata. Si los recursos se colocaran con fondos sectoriales no se podrían hacer otras inversiones, con la concesión el estado libera esos recursos del presupuesto.

Prosigue con la palabra, el concejal Sr. Jaime Castillo; a veces se hacen tantas inversiones sucesivas en infraestructura vial y sale más caro que una inversión permanente, son inversiones de parche, en El Tome se construyo la mitad de un puente, si se construyera la otra mitad la gente quedaría inmensamente feliz, con una lluvia abundante el agua pasa por arriba del puente, luego se parcha lo que destruyo el río. Lo mismo pasa con los caminos, se reparan y le echan sal con tierra, quedan perfectos por un año y antes del año ya quedan deteriorados y si se pavimentaran un par de Kms., aprovecharíamos mejor los recursos. Históricamente El Elqui nos ha llevado la torta, solicita que esto se evalúe y se tomará en consideración la opinión del sentir de la gente del Limarí y el Choapa, hoy los movimientos sociales son fuertes.

Hace ver la pérdida de agua que hay por los estanques que no están recubiertos y la falta de revestimiento de canales, ver como captar las aguas lluvias, se pretende construir un embalse, pero con la baja pluviometría no va a ver agua para llenarlo.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Hace acotación, respecto a la necesidad de colocar trampas de nieve, cree que hay que hacer un estudio y poner en las laderas sobre los 2.500 metros, a objeto que se mantenga mayor tiempo la nieve y generar un poco más de agua.

CONCEJAL, SR. ALEXI CASTILLO: En primer lugar felicita a las autoridades que están en el concejo, las noticias que han entregados son muy gratas, se va a referir a casos puntuales y ojalá en los 1.000 Kms., vengán incorporados nuevos caminos, el eje central del desarrollo del turismo es la conectividad, hay un cruce por arriba de Los Molles a Pedregal, son pocos Kms., que faltan por unir y don Mario Contreras tiene los documentos en que consta que existió un camino antiguo por ese sector. En cuanto a la pavimentación Carén - Tulahuén, se justifica más la pavimentación Carén - El Maitén, trabaja mucha gente porque hay muchos fundos, hay más gente y se justifica la inversión y el costo de la inversión es la mitad de lo que sale a Tulahuén. Otro tema, que siempre lo ha planteado, para disminuir la velocidad de los pueblos han llenado las carreteras con estas famosas bandas alertadoras, esta figura es la peor trampa y que produce un efecto al revés, lo que se tienen que hacer son lomos de toro con su respectiva señalética, ejemplo de carreteras troncales en las cuales se pudo hacer, como Buín. Otro tema que le preocupa es el camino entre Carén y Colliguay, la gente está preocupada, también se requiere reponer el puente Paloma que va a Huanilla, no está en la comuna, pero a la gente nuestra le afecta, el puente que había lo quemaron los delincuentes y la construcción de refugios en sectores, tal como Empalme Pedregal - la Tranquita, bifurcación Carén - Pedregal, El Peñon, Emplame Hacienda Los Molles.

CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTÉS: Agradece la visita y todos queremos expresarnos en relación a lo que sentimos por la demanda de la gente, con

don Mauricio Cortés se ha conversado, les deben hartas disculpas, el año pasado prácticamente no se arreglaron los caminos y la gente hace el reclamos los concejales, porque creen que eso lo tiene que hacer el municipio, con la lluvia quedó mucho lodo, convirtiéndose ahora en barro seco, en la bajada de Pedregal de Rapel hay un lomo de 50 Cms., de lodo seco. Hay anuncios muy importantes y tiene que ver con la política del agua, lo cual permitirá abordar el tema de fondo, los embalses son importantes, retener aguas invernales y mejorar la conducción de las aguas de los canales. Los pequeños embalses alimentan las vertientes y eso da seguridad de tener agua (opinión de los lugareños). Hay privados que se han dedicado a destruir los ríos y con muy poca resistencia de las autoridades en destruir los ríos, principalmente los árboles, en el río Mostazal un privado talo totalmente el río, saco los sauces y desvió el cauce en el Río que bifurca en el Río que viene de Tulahuén, en el Río Rapel un señor movió el río, porque no le convenía por donde venía y los instrumentos que tenemos son muy débiles, la sanción es una simple multa que consiste en reponer el árboles, pero su crecimiento demora diez años, es importante buscar la forma de proteger los ríos. Respecto a los caminos básicos intermedios, ejemplo Los Angeles de Rapel, pueblo que ha sido castigado por su ubicación, queda como en un pendiente y la solución es que el camino sea pavimentado, cuando llueve queda demasiado pantanoso. La gente tiene que salir a pié, porque la locomoción no pasa cuando están los caminos malo. En el pueblo Las Mollacas el camino es demasiado angosto y los vehículos no tienen dónde darse vuelta, está es una demanda histórica de la gente de esta localidad, en relación a los temas del APR, no están incorporados los grifos y cuando ocurre un incendio en uno de estos pueblos no hay donde sacar agua, solicita se incorpore al proyecto.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Señala, que se construyeron dos drenes en el río Huatulame y dejaron sin agua potable al pueblo de Los Tapias, denunció esto en los tribunales, pero se adujo que esto le tenía que hacer la DGA.

SEREMI OBRAS PÚBLICAS, SRA. MIRTHA MELÉNDEZ: La única que tiene la facultad para concurrir con la fuerza pública, una vez que se tenga el fallo es la Gobernación.

CONCEJAL, SRA. MERY MORA: Para ella es un gusto tremendo de tener acá la Seremi de Obras Públicas y le gusto que hablara de equidad, se ha entregado mucha información en el día de hoy, pero se ha guardado durante cuatro años y ha sido testigo el Jefe Provincial de Vialidad. Con el discurso inicial, da una esperanza para concretar las obras pendientes, propone trabajar en un diagnóstico el tema de agua y el tema vial, respecto al estado de los caminos, extensión de agua potable (sector Bella Vista y Muñosana), construir lomos de toro en la ruta, sobre todo en los cruces en las carreteras, una vez que se disponga del diagnóstico, plasmarlo en un documento como concejo y que validad realice una propuesta con lo que se puede hacer, a corto, mediano y largo plazo. La gente ha perdido la esperanza, hay problemas que son cánceres y no se han podido responder, es mucho lo que hay que hacer porque durante mucho tiempo no se hizo nada, reitera que lo más responsable es hacer esta propuesta con el tema del agua y vial.

SEREMI OBRAS PÚBLICAS, SRA. MIRTHA MELÉNDEZ: Señala, que le gusto la forma de trabajo que le están proponiendo, en plasmar un documento con todas las necesidades y así dará respuesta al documento por escrito. Se tendrá que retirar porque tienen que participar de una reunión en la Intendencia del SEA y tiene que emitir su voto. Se queda en el concejo el Director Regional de Vialidad y Director Regional(s) de la DOH, quienes van a profundizar algunas respuestas, respecto al Contrato Global, etc.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Somete a votación la moción la concejal Sra. Mery Mora. Se aprueba por unanimidad por parte de los concejales presentes en la sesión.

DIRECTOR REGIONAL(S), OBRAS HIDRÁULICAS, SR. TOMÁS CORTÉS: Lo que traía para informar, es lo que se está haciendo en la comuna. Informa que don Andrés Abarca es el Director Regional.

- Ampliación Agua Potable Flor del Valle, entiende que se quiere incorporar el sector de Bella Vista, solicita se agregue al documento que el concejo enviará a la Seremía.
- Mejoramiento Agua Potable Rural Los Clonquis, está casi terminado y se tendrá que modificar por el motivo que se cambiará el trazado de la postación de la energía eléctrica, por un problema de paso de servidumbre.
- Dentro del Plan de emergencia, se habilitará un pozo que inicialmente se habilitaron para riego en El Paloma, con un sistema de carguío llevar a estos sectores el agua, Los Morales, El Tome Alto, Los Tapia y Huatulame.
- Construcción fuente en Tulahuén, la cual no está priorizada. Esto es importante porque hay un proyecto y el Ministerio de Desarrollo Social pide la fuente construida, al contar con recursos se va a considerar.
- También está planificado construir dos fuentes por término de vida útil, en El maqui y Pampa Grande, pero no están priorizadas.
- En cuanto a los Comités de Agua Potable Rural hacen revisiones y saben de cuántos recursos disponen.

DIRECTOR REGIONAL VIALIDAD, SR. JESÚS MUÑOZ: Expone, que tienen 5.400 Kms., de red en la Región de Coquimbo, la más grande está en la provincia de Limarí, Monte Patria tienen 373 Kms., a veces resulta muy difícil redistribuir bien los recursos, cuando van destinados a los lugares más lejanos, hay problemas de tránsito, pero tratarán en estos nuevos programas ser lo más equitativo posible, años anteriores se hicieron pocas cosas en la comuna, porque se demoraron los Contratos Globales, actualmente se están ejecutando dos Contratos Globales, Limarí Sur y Limarí Central, esperan invertir \$ 750 millones de pesos, Hay un contrato que está un poco atrasado porque aún no se tiene la aprobación de la Contraloría, toma una serie de caminos y obras, recogiendo lo que se ha dicho acá y atendiendo que no se puede hacer todo lo que uno quiere. El hecho de concurrir en el día de hoy al concejo es para dar la cara, pero tienen que ser lo suficientemente responsables con lo que pueden ser capaces de hacer. La próxima semana o sub siguiente van a venir los técnicos a la comuna para ver lo que se va a realizar con los \$ 750.000.000. Solicita que el documento que el concejo va a presentar contemple lo que efectivamente se va a realizar.

Respecto al Programa de caminos básicos que se llama Red Vial completa, la Dirección de Vialidad quiere pavimentar con estándares distintos, pero no está comprometida la calidad. Cómo son capaces de llegar a aquellas localidades lejanas y mejorar la calidad de vida a las personas con soluciones asfálticas económicas. 2015 – 2018, está considerado el camino acceso a Los Morales, al Tome, Rapel, Carén – Collihuay, Rapel – Los Molles, Campanario, Los Ángeles de Rapel, Palos Quemados – Huanilla. A los anteriores se pueden incorporar nuevos caminos.

A lo mejor hay caminos que no se van a poder hacer, pero Vialidad central está comprando maquinaria especializada para realizar trabajos y se podrían tomar uno de estos caminos para hacerlo.

Respecto a los caminos estructurantes, el camino Carén – Tulahuén, tiene un estudio de ingeniería hecho, recomienda sacarlo adelante. Se podría hacer con la metodología de un camino básico intermedio. Se construyó el tramo El Soruco – Combarbalá con la metodología de comunas pobres, costo – eficiencia, se permitió pavimentar este camino con altos estándares y que con

la metodología tradicional que tiene Vialidad nunca se podía haber pavimentado, pero sí con la metodología costo – beneficio se podían pavimentar estos caminos, con la llegada del gobierno anterior se eliminó esta metodología y con el actual gobierno se trabajará con la metodología de comunas rezagadas. El camino Carén – El Maiten, hay un estudio de ingeniería, también se podría incorporar con esta nueva metodología, pero no cree que alcancen los recursos para hacerlo. Para finalizar, el adocreto está incorporado en el contrato global.

JEFE PROVINCIAL DE VIALIDAD, SR. MAURICIO CORTÉS: Señala, que ese camino tiene incorporado el Contrato Global 5 Kms., con tratamiento de reperfilado simple. Respecto al tema adocretos, en términos de inversión se acotó a 2 Kms., se está haciendo la topografía y este jueves en la tarde hay reunión en Tuluahuén a las 15 Hrs., con el inspector Fiscal y la Empresa Araya Hnos., y la comunidad.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Agradece al Director Regional su visita e información entregada. Siendo las 14: 25 Hrs., concluye la participación de Vialidad.

4° PUNTO: CORRESPONDENCIA DESPACHADA Y RECIBIDA

A) CORRESPONDENCIA DESPACHADA

EMISOR	DESTINATARIO	CONTENIDO
MEMORÁNDUM N° 2108 DE FECHA 10 DE JUNIO DE 2014, SECRETARÍA MUNICIPAL.	ENCARGADA DE RELACIONES PUBLICAS – JEFE DE GABINETE	SE ENCARGA ENTREGAR TROFEOS A LA FAMILIA MUÑOZ CISTERNAS, LOS QUE SERAN OCUPADOS EN ACTIVIDAD SOLIDARIA A BENEFICIO DEL SR. JUAN MUÑOZ CISTERNAS
MEMORÁNDUM N° 2109 DE FECHA 10 DE JUNIO DE 2014, SECRETARÍA MUNICIPAL.	ENCARGADA DE RELACIONES PUBLICAS – JEFE DE GABINETE	SE ENCARGA GESTIONAR APOYO A LA AGRUPACIÓN DE CRIANCEROS DE CÁRCAMO, TRASLADO DE AGUA PARA LA BEBIDA, GENERADOR ELECTRICO Y PREMIOS PARA ACTIVIDAD CON OCASIÓN A LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL CRIANCERO.
MEMORÁNDUM N° 2110 DE FECHA 10 DE JUNIO DE 2014, SECRETARÍA MUNICIPAL.	JEFA DEPTO. SOCIAL, SRA. PERLA ZEPEDA	REMITE ACUERDO DEL CONCEJO, ACERCA DE AYUDA SOCIAL DE \$ 300.000 A LA SRA. KATHERINE RIVERA CORTES, LOS QUE SERÁN DESTINADOS A LA OPERACIÓN DE RODRIGO AVALOS RIVERA.
MEMORÁNDUM N° 2111 DE FECHA 3 DE JUNIO DE 2014, SECRETARÍA MUNICIPAL.	DIRECTOR JURÍDICO, SR. PABLO BARRANTES	SE ENCARGA LAS SIGUIENTES GESTIONES: A) TRAMITE CORRESPONDIENTE PARA INSCRIBIR COMO ÁREA DE EQUIPAMIENTO UBICADA EN LA VILLA JERUSALEN EL PALQUI, A NOMBRE DE LA MUNICIPALIDAD B) INDAGAR EN BIENES NACIONALES ACERCA DE LOTEOS REGULARIZADO A TRAVÉS DEL DFL N° 2695/1979 PARTE ALTA DE EL COIPO, A OBJETO DE VERIFICAR EL DOMINIO DE LAS CALLES.

MEMORÁNDUM N° 2112 DE FECHA 10 DE JUNIO DE 2014, SECRETARÍA MUNICIPAL.	JEFA DEPTO. SOCIAL, SRA. PERLA ZEPEDA	SE SOLICITA REALIZAR VISITA A TERRENO A LA SRA. ERNA VALDERRAMA ROJAS, QUIEN SOLICITA APOYO PARA ASISTIR A LAS DIALISIS EN LA CIUDAD DE OVALLE.
MEMORÁNDUM N° 2113 DE FECHA 10 DE JUNIO DE 2014, SECRETARÍA MUNICIPAL.	DIRCETORA DESARROLLO COMUNITARIO, SRTA. MARIA HUERTA	SE SOLICITA PROPORCIONAR LISTADO DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS BENEFICIARIAS DURANTE EL PRESENTE AÑO DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL
MEMORÁNDUM N° 2114 DE FECHA 10 DE JUNIO DE 2014, SECRETARÍA MUNICIPAL.	ENCARGADA OFICINA RECLAMOS, SRA. BENITA ROJAS	SE SOLICITA HACER LAS GESTIONES ANTE EL SERNAC POR SERVICIO DEFICITARIO WIFI PLAZA EL PALQUI Y CHAÑARAL ALTO
MEMORÁNDUM N° 2115 DE FECHA 16 DE JUNIO DE 2014, SECRETARÍA MUNICIPAL.	ENCARGADO UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE, SR. ROBERTO ARAYA	SE SOLICITA PREPARAR PRESENTACIÓN AL CONCEJO ACERCA DE CUMPLIMIENTO PLAN DE TRABAJO, EL CUAL CONTEMPLABA ELIMINACIÓN DE MICROBASURALES
MEMORÁNDUM N° 2116 DE FECHA 16 DE JUNIO DE 2014, SECRETARÍA MUNICIPAL	SECPLA, SR. FELIX MICHEA	SE ENCARGA REDACTAR OFICIO A LA INTENDENTA EN LO QUE RESPECTA A DAR PRIORIDAD DE FINANCIAMIENTOS A LOS PROYECTOS, REPOSICIÓN ESCUELA TULAHUÉN Y LOS MORALES.
ORD. N° 660 DE FECHA 12 DE JUNIO DE 2014, SECRETARÍA MUNICIPAL	JEFE DEPTO. PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, SR. FRANCISCO ALFARO SEGURA	SOLICITA REALIZAR GESTION PARA QUE EL CFT ANUNCIADO PARA LA REGIÓN DE COQUIMBO POR LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA, QUEDE EN OVALLE
ORD. N° 661 DE FECHA 12 DE JUNIO DE 2014, SECRETARÍA MUNICIPAL	JEFE PROVINCIAL DE VIALIDAD, SR. MAURICIO CORTÉS	SOLICITA RESPUESTA A INQUIETUDES EMANADAS DE LOS SRS. CONCEJALES
ORD. N° 662 DE FECHA 12 DE JUNIO DE 2014, SECRETARÍA MUNICIPAL	INTENDENTA REGIÓN DE COQUIMBO, SRTA. HANNE UTRERAS	CURSA INVITACIÓN PARA QUE REALICE VISITA TÉCNICA A LA COMUNA
MEMORÁNDUM N° 2117 DE FECHA 16 DE JUNIO DE 2014, SECRETARÍA MUNICIPAL	ENCARGADO UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE, SR. ROBERTO ARAYA.	SE ENCARGA FACTIBILIDAD DE REPONER ÁRBOLES EN PROYECTO PARQUE EL PALQUI, EL CUAL TIENE PLANTADO 40 PIMIENTOS EN UN ESPACIO MUY REDUCIDO.

B) CORRESPONDENCIA RECIBIDA

	EMISOR	MATERIA	RESOLUCIÓN CONCEJO MUNICIPAL
1	Carta de fecha 10 Junio de 2014, Directorio Junta de Vecinos Lomitas de Carén.	Solicita máquina para canalizar quebrada que con la lluvia el agua ingreso a una casa y mejorar camino que va hacia Pedregal por el lado alto de la lomita.	Se resuelve derivar al Encargado de Maquinarias, enviar máquina para atender ambos requerimientos por tratarse de una emergencia.
2	Carta sin fecha, Presidenta Junta de Vecinos Los litros	Solicita ayuda con las luminarias de la Quebrada y calle Las Rosas	Se solicita derivar a Servicios Generales

3	Carta de fecha 12 de Junio 2014, Sr. Yilson Milla Vegara.	Realiza presentación por la falta de respeto de un miembro del Concejo.	Se solicita que se de lectura a la carta y se resuelve indicar que las opiniones a título personal son de responsabilidad de quien las emite.
4	Carta de fecha 16 Junio 2014, Presidentas Juntas de Vecinos Villa 89, Porvenir, Chañaral Alto Centro y Organización Social Chañaral Alto Avanza con Todos.	Solicita información sobre el estado de avance del Proyecto de instalación WIFI en Plazoleta de la Villa 89. La respuesta que dio el concejo está equivocada, ya que la persona que ha insistido por años por esta iniciativa es la Sra. María Lila Araya.	Se deriva a SECPLA para que se le envíe respuesta sólo a la Presidenta de la Junta de Vecinos Villa 89, acerca del estado en que se encuentra el proyecto.
5	Carta de fecha 16 Junio 2014, Junta de Vecinos Villa El Palqui.	Solicita que no se aprueben más patentes de locales de expendio de alcoholes a los vecinos de la Villa El Palqui, ya que ocasionan problemas por la ingesta de alcohol.	Se tendrá, es muy bueno que se preocupen de este tema.
6	Carta de fecha 16 Junio 2014, Presidente Centro General de Padres y Apoderados Jardín Infantil Pampanito, Sr. José Luis Cortés Avalos.	Solicita autorizar en forma excepcional la presentación de proyecto FONDEVE, por desconocimiento no se enteraron antes de la fecha de postulación y urge la construcción del cierre perimetral e instalación de sombra en el patio del Jardín.	Alcalde informa, que SECPLA quedó a cargo de este tema, por el motivo que se trata de un terreno que es área verde.
7	Ord. Int. N° 073 de fecha 16 Junio 2014, SECPLA Sr. Felix Michea.	Solicita aprobar compromiso en solventar costos de operación y mantención del proyecto "Construcción Multicancha localidad de Chilecito".	El concejo acuerda por unanimidad que el municipio asuma costos de operación y mantención de este proyecto.
8	Ord. Int. N° 074 de fecha 16 Junio 2014, SECPLA SR. Felix Michea.	Solicita acuerdo en solventar costos de operación y mantención proyecto "Instalación de Juegos Infantiles y Máquinas de Ejercicios Varios Sectores".	El concejo acuerda por unanimidad que la municipalidad asuma costos de operación y mantención del citado proyecto.
9	Carta de fecha 15 Junio 2014, Comité Social Cultural y Deportivo Luz Naciente, El Palqui	Solicitan aporte de 70 Lts. de combustible para participar en encuentro Cristiano a realizarse el día 22 de Junio en la localidad El Palomo. Ocasión en que se compartirá estudio de prevención de alcoholismo y drogadicción.	Se resuelve derivar a la administradora municipal y en caso que dictamen de controlaría lo permita, el concejo aprueba la entrega del aporte solicitado.
10	ORD. INT. N° 9 de fecha 17 Junio 2014, Director Jurídico, Sr. Pablo Barrantes Díaz.	Solicita autorizar suscripción convenio Interadministrativo de Servicios Bancarios entre el Banco del estado y la Municipalidad, en el cual se estable que el banco se obliga a entregar un aporte anual de \$ 15.000.000, cuyo destino sea para la realización de actividades socioculturales y deportivas en beneficio de la comunidad.	el concejo acuerda aprobar por unanimidad la suscripción de este convenio entre el banco estado y la municipalidad.

CONCEJAL, SRA. LIDIA VALDIVIA: Le gustaría que se coloquen las grandes obras, tal como la piscina que se construyo con recursos de la municipalidad, cuando ella solicito la nómina de los prestadores servicios, en las redes sociales esto no se cuestionó, pero ahora se dice que no hacen el trabajo, le extraña

Tratándola que no ha hecho su trabajo y le extraña que los dirigentes se están prestando para eso, en circunstancias que la Sra. María Lila Araya le pidió a ella que la ayudara con esta iniciativa

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Que la SECPLA prepare el informe y que la respuesta exclusivamente vaya dirigido a la Sra. María Lila Araya.

Informa, que le acaban de mostrar los antecedentes respecto al concurso director de control y tiene que contar con la autorización del concejo. hay tres personas que concursaron, tanto Jorge Núñez y Pablo Barrantes alcanzaron el mismo puntaje.

Concejales, aducen que el Alcalde tiene que hacer la propuesta.

Reviso los antecedentes y existe una pequeña diferencia, en el caso de Pablo es abogado y tiene mayor conocimiento, también Jorge Núñez tiene la experiencia. Propone al concejo que pueda aceptar el nombramiento del Director de Control a Pablo Barrantes. Somete a votación y por unanimidad de los integrantes presentes en la sesión se aprueba la propuesta del Alcalde.

CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTÉS: Indica, que llego una invitación de la Coordinadora Regional del Servicio nacional del Adulto Mayor, la actividad consiste en la conmemoración del día mundial contra el maltrato al adulto mayor, se realizará el día 19 de Junio en La Serena y le interesa participar.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Se somete a votación y por unanimidad se autoriza la participación del concejal en esta actividad.

RESUMEN DE ACUERDOS

- 1. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 56 DE FECHA 10 DE JUNIO DE 2014.**
- 2. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR QUE SE REALICE UN DIAGNÓSTICO COMUNAL EN LO QUE RESPECTA AL TEMA DEL AGUA, CAMINOS, EXTENSIÓN DE REDES PARA PROVEER DE AGUA POTABLE A LOCALIDADES DESCONCENTRADAS, ETC., CON LA INFORMACIÓN RECABADA SE PLASMARÁ EN UN DOCUMENTO CON TODAS LAS NECESIDADES, LAS QUE SERÁN REMIRIDAS A LA SEREMÍA DE OBRAS PÚBLICAS..**
- 3. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE SERVICIOS BANCARIOS ENTRE EL BANCO DEL ESTADO DE CHILE Y LA I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA.**

4. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APRUEBA QUE LA MUNICIPALIDAD ASUMA COMPROMISO DE SOLVENTAR LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN, PROYECTO “CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA LOCALIDAD DE CHILECITO, COMUNA DE MONTE PATRIA”
5. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR QUE LA MUNICIPALIDAD ASUMA COMPROMISO DE SOLVENTAR LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN, PROYECTO “INSTALACIÓN DE JUEGOS INFANTILES Y MAQUINAS DE EJERCICIOS VARIOS SECTORES, COMUNA DE MONTE PATRIA”.
6. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR LA PARTICIPACIÓN DEL CONCEJAL SR. ALFONSO CORTÉS COFRÉ, EN ACTO DE CONMEMORACIÓN “DÍA MUNDIAL CONTRA EL MALTRATO AL ADULTO MAYOR”, A REALIZARSE EL DÍA 19 DE JUNIO EN LA CIUDAD DE LA SERENA.
7. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR NOMBRAMIENTO DEL DIRECTOR DE CONTROL, SR. PABLO BARRANTES DÍAZ. SE ADOPTA EL PRESENTE ACUERDO SEGÚN RESOLUCIÓN PROPUESTA POR EL SR. ALCALDE AL CONCEJO MUNICIPAL, EN RELACIÓN AL CONCURSO PÚBLICO CARGO PLANTA DIRECTIVA, GRADO 7.

Siendo las 14:20 Hrs., se pone término a la sesión.



JUAN CARLOS CASTILLO BOLET
ALCALDE Y PRESIDENTE
CONCEJO MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA



BERNARDITA CORTÉS GÓMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIA DEL CONCEJO
I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA